

1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria **CLYP-AG-TE-A-S-O- N° 018-2025** 03 de marzo
2 de 2025.

3 **CLYP-AG-TE-A-S- EX- N° 017- 2025**

4 ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA **CLYP-AG-TE-A-S- EX- N° 017- 2025**-----
5 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN
6 LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS **DIECISIETE**
7 **HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, DEL VEINTISIETE DE FEBRERO DE**
8 **DOS MIL VEINTICINCO, EN SESIÓN VIRTUAL. CUMPLIENDO CON LOS**
9 REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO
10 CERTEZA QUE NO EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS MIEMBROS
11 PRESENTES.-----

12 **MIEMBROS PRESENTES**-----

13 Lic. Luis Manuel Morera Morera	Presidente-----
14 M.Sc. Ana Eleida Arguedas Beita	Vicepresidente-----
15 Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa	Secretaria-----
16 Lic. Nelson Sánchez Castro	Vocal I-----
17 Bach. María Auxiliadora Solera Jiménez	Vocal II-----

18 **Preside:** Lic. Luis Manuel Morera Morera -----

19 **Secretaria de actas:** Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa-----

20 **ORDEN DEL DÍA**-----

21 **CLYP-AG-TE-A-S-EX- N° 017 - 2025**-----

22 **CAPÍTULO I- COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM.**-----

23 **Artículo 1-** Comprobación del cuórum.-----

24 **CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

25 **Artículo 2-** Revisión y aprobación del orden del día.-----

26 **CAPÍTULO III. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**-----

27 **Artículo 3-** Seguimiento trámite de denuncia recibida, contra Cesar Toruño de la agrupación
28 Renacer Docente. Se recibe informe de la Comisión investigadora de los hechos, y se toma el
29 acuerdo con la Resolución.-----

30 **CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS.**-----

31

CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 017 – 2025

1 **CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN**-----

2 **CAPÍTULO I- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**-----

3 **Artículo 1:** Una vez comprobado el cuórum, con cinco miembros propietarios presentes en
4 sesión VIRTUAL POR MICROSOFT TEAMS. Se cuenta con la presencia de la señora
5 Katherine Brenes Sandí, Secretaria Administrativa y en la Asesoría Legal la señora María
6 Alejandra Castro Quesada. Inicia la sesión al ser las diecisiete horas con treinta y nueve
7 minutos.-----

8 **CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

9 **Artículo 2-** Revisión y aprobación del orden del día.-----

10 Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria **CLYP-AG-TE-A-S-EX-**
11 **N°. 017 – 2025. ACUERDO 01.** Aprobar el siguiente orden del día: **CAPÍTULO I-**

12 **COMPROBACIÓN DEL CUORUM. CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN**
13 **DEL ORDEN DEL DÍA CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**

14 **Artículo 3-** Seguimiento tramite de documento recibido, contra Cesar Toruño de la agrupación
15 Renacer Docente. Se recibe informe de la Comisión investigadora de los hechos, y se toma el
16 acuerdo con la Resolución. **CAPÍTULO IV. ASUNTOS VARIOS.** Sesiones del mes de marzo.
17 Sesiones ordinarias 3, 10, 17, 24 y 31. Sesiones extraordinarias 1, 5, 12,19 y 26 de marzo.

18 **CAPÍTULO V. CIERRE DE SESIÓN. APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR.**
19 **UNÁNIME. EN FIRME.**-----

20 **CAPÍTULO III. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**-----

21 **Artículo 4-** Acuerdo de pago de alimentación para delegados electorales y personal de apoyo
22 administrativo en Centros de Votación en Plataformas Regionales y Centros de Recreo San
23 Carlos y Cahuita.-----

24 El Lic. Luis Manuel Morera Morera, Presidente del Tribunal Electoral, comenta que en una de
25 las sesiones de enero donde se recibió a doña Viviana Alvarado, Subdirectora Ejecutiva, se
26 comentó sobre la alimentación que se debía brindar a los Delegados Electorales y al personal
27 de apoyo administrativo. Sin embargo, no se tomó ningún acuerdo en ese momento, por lo que
28 es necesario tomarlo en este momento.-----

29 Por este motivo, el Tribunal Electoral decide tomar el siguiente acuerdo:-----

30 **Acuerdo 02:**-----



1 Autorizar el pago de caja chica para la alimentación (desayuno y almuerzo) según los montos
 2 establecidos para los Delegados Electorales y el personal de apoyo administrativo en de los
 3 Centros de Votación en Plataformas Regionales y Centros de Recreo San Carlos y Cahuita,
 4 además del CTP Nicoya. Este monto se tomará de la partida presupuestaria 4.2.5 Proyectos del
 5 Tribunal Electoral. / Aprobado por cinco votos a favor. / Comunicar al Lic. Ricardo Salas,
 6 Director Ejecutivo, la Licda. Viviana Alvarado, Subdirectora Ejecutiva / Lic. José Pablo
 7 Valerio, Jefatura Administrativa./-----

8 Al ser las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, se une a la sesión la Licda. M°
 9 Alejandra Castro Quesada, Asesora Legal de este órgano.-----

10 **Artículo 3-**Seguimiento trámite de documento recibido, contra Cesar Toruño de la agrupación
 11 Renacer Docente. Se recibe informe de la Comisión investigadora de los hechos, y se toma el
 12 acuerdo con la Resolución.-----

13 El Lic. Luis Manuel Morera Morera comenta que hoy nos reunimos (Presidente, Vice
 14 Presidenta, Vocal II y la Licda. Castro Quesada), revisamos el documento que nos enviaron,
 15 revisamos videos y el material de la propaganda, además de la participación de Renacer
 16 Docente en el Foro Electoral de candidatos a Junta Directiva.-----

17 Concordamos en que no se trata de un tema electoral, si no más bien de Honor.-----
 18 Si gusta doña Alejandra, nos comparte la información.-----

19 La Licda. M° Alejandra Castro Quesada comparte el documento redactado por la comisión
 20 investigadora. Después de discutir y analizar la documentación se procede a la siguiente
 21 conclusión:-----

22 **MINUTA DE COMISIÓN**-----

23 De conformidad con la sesión 016-2025 del día 26 de febrero del 2025 presentes en este acto
 24 los miembros de la comisión.-----

25 Se procede a leer nuevamente la carta del 24 de febrero del 2025 enviada al Tribunal Electoral
 26 por los colegiados Carlos Manuel Barrantes Chavarría, Michael Tiffer Ortega, Selene Orozco
 27 Chavarría, Emily Virginia Gamboa Ramírez, Mauricio Obando Obando, Edgar Enrique Carpio
 28 Solano, Marvin Jiménez Barboza y Magda Rojas Saborío.-----

29 Se procede a ver el video de la participación del candidato César Toruño en el foro para
 30 candidatos de Junta Directiva.-----

CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 017 – 2025

1 Se procede a revisar los videos publicados en el Facebook de la papeleta de Renacer Docente:

2 <https://www.facebook.com/share/v/155YhjhSpz/>-----

3 <https://www.facebook.com/share/v/1A7v4FqbA4/>-----

4 <https://www.facebook.com/share/v/19p1fMRxMq/>-----

5 Luego de discutir y analizar los videos se acuerda dar la siguiente respuesta:-----

6 En respuesta a su carta de disconformidad, les informamos que la misma no es una denuncia

7 como tal, el Tribunal Electoral no puede sancionar sin ejecutar un debido proceso y analizar la

8 prueba, por otra parte, la materia deontológica no es competencia de este órgano. Que los

9 procesos que se instruyan ante el Tribunal de Honor y Fiscalía en contra de cualquier candidato

10 incumben únicamente a esos órganos y este Tribunal no tiene competencia ni injerencia en el

11 desarrollo de los mismos. Damos por recibida su misiva, se les invita a acudir a las instancias

12 que consideren pertinentes.-----

13 CORREO-----

14 Requerimos al Departamento de Comunicaciones enviar un correo masivo a los colegiados

15 empadronados vía correo electrónico registrado en el padrón con la invitación al pre registro y

16 el manual de votación para estas elecciones de Junta Directiva y Fiscal 2025-2028, y se hagan

17 publicaciones hoy, mañana y pasado mañana anunciando el proceso electoral.-----

18 Abogada indica que los colegiados que envían la carta, se observa que cada uno tendría que

19 revisar con sus abogados si denuncian al señor Toruño; es una carta de disconformidad, no de

20 denuncia. Incluso está redactada en un tono de que van a ayudar, pero no podemos irnos en

21 contra de un candidato. Manuel Morera Morera, comenta que también analizaron que en algún

22 lugar de la nota leyeron que, el Tribunal Electoral puede actuar como ética, pero no es así.

23 Podemos llamar la atención, pero no podemos intervenir en temas deontológicos porque eso le

24 compete al Tribunal de Honor. De aquí la conclusión de la respuesta. Se debían definir si

25 había elementos para un proceso, trasladar los cargos a don Cesar Toruño para que él también

26 conozca y se pueda defender. Presidente consulta a los dos miembros que no formaron parte

27 de la comisión de investigación. Nelson Sánchez Castro, dice que ya el análisis está hecho en

28 la comisión y que ese es el objetivo de la comisión por lo que valida. Sandra Fallas externa

29 que le da una gran impotencia y comprende el sentir de los colegiados porque se usa el nombre

1 de Colypro para barrer el piso, por lo que espera que el Tribunal de Honor pueda hacer algo.
2 Ya el tema fue analizado por la comisión y respeta el criterio al que llegaron.-----
3 Auxiliadora Solera Jiménez, comenta que le está avisando una delegada propietaria que la
4 acaban de incapacitar, por lo que pregunta si puede asistir el sábado. La asesora legal, comenta
5 que si la incapacidad requiere reposo no podría; pero si es por psiquiatría podría analizarse,
6 según sea el caso ya que ser delegado, tiene estrés por lo que la persona podría tener una crisis.
7 Morera Morera y Arguedas Beita, indican que consideran no debe de presentarse porque está
8 incapacitada. Después de comentar el tema, se decide que se le indicará que no puede
9 presentarse a trabajar el sábado 01 de marzo como delegada.-----

10 **Acuerdo 03:**-----

11 Aprobar la Resolución No. CLYP-AG-TE-001-2025. / Aprobado por cinco votos a favor y en
12 firme. / Tribunal de Honor, Fiscalía, denunciante.-----

13 Resolución No. CLYP-AG-TE-001-2025.-----

14 Alajuela, Desamparados, Sede Administrativa, al ser las 16 horas con 19 minutos del 08 de
15 febrero del 2025, en atención a la denuncia interpuesta por el colegiado Michael Tiffer Ortega,
16 cedula 602880645, vecino de la Provincia de Cartago en contra del candidato Cesar Toruño
17 Arguedas cédula 111780349 y la papeleta Renacer Docente.-----

18 De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 4770 y su reforma Ley 9420 el
19 Reglamento de Elecciones, artículos 67 de la Ley General de Administración Pública, en pleno
20 el Tribunal Electoral Procede a Resolver lo siguiente:-----

21 RESULTANDO-----

22 Mediante correo electrónico recibido por el Tribunal Electoral en fecha 27 de enero del 2025 a
23 las 23:01 horas, se recibe denuncia compuesta por 09 páginas de parte del señor Michael Tiffer
24 Ortega, cedula 602880645, en contra de Cesar Toruño Arguedas cédula 111780349 y la
25 papeleta Renacer Docente.-----

26 Que el objeto de la denuncia son publicaciones en Facebook y WhatsApp del candidato Cesar
27 Toruño Arguedas y su papeleta.-----

28 El Denunciante es colegiado en el pleno ejercicio de sus funciones.-----

29 CONSIDERANDO-----

30 Que el Reglamento de Elecciones en su artículo 5 hace referencia a que los colegiados para---

1 postularse y ejercer cualquier puesto, dentro de los distintos órganos del Colegio, que requieran
2 de un proceso electoral, deben comportarse, en general, de acuerdo con las normas éticas
3 derivadas de su condición de persona y de profesional, y cumplir con el Código Deontológico
4 del Colegio.-----

5 Que este Tribunal de acuerdo con el artículo 67, puede hacer una remisión deontológica de la
6 denuncia, si durante el proceso electoral, se presentan los hechos ameriten una sanción de
7 carácter deontológico al Tribunal de Honor.-----

8 Que los hechos denunciados, refieren a aspectos que están regulados en el Código
9 Deontológico cuya competencia es del Tribunal de Honor.-----

10 POR TANTO-----

11 De conformidad con lo expuesto el Tribunal Electoral se declara incompetente para conocer
12 por la materia, y se ordena su traslado al Tribunal de Honor, Notifíquese Tribunal de Honor,
13 Fiscalía, denunciante. (Anexo 01).-----

14 **CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS**-----

15 Sesiones del mes de marzo. Sesiones ordinarias 3, 10, 17, 24 y 31. Sesiones extraordinarias 1,
16 5, 12,19 y 26 de marzo.-----

17 Presidente comenta que incluyó la sesión especial del sábado 01 de marzo.-----

18 **CAPÍTULO V. CIERRE DE SESIÓN.**-----

19 Se cierra la sesión a las dieciocho horas con dos minutos, día y año indicado.-----

20 
21 Lic. Luis Manuel Morera Morera

22 Presidente


Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa

Secretaria

23 Levantado de texto: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa.